

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9810 *Real Decreto 731/2013, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Peris Lacasa.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Peris Lacasa, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 2013,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 20 de septiembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL